

F-13-03-2015-01

UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: PROCURADURIA JURIDICA

CÓDIGO: FG030

INTRODUCCIÓN.

Este programa contiene los elementos indispensables para que el catedrático lo desarrolle. Básicamente los contenidos específicos de la asignatura deben desarrollarse en el tiempo estipulado para no lesionar los derechos estudiantiles, asegurando que el estudiante reciba la totalidad de dichos contenidos programados. El catedrático debe enfatizar en el desarrollo de la docencia las competencias que el estudiante tiene que alcanzar para aprobar esta asignatura.

Adicionalmente, las autoridades académicas, el docente y el estudiante, velarán porque el desarrollo de la asignatura se efectúe con base a la calendarización establecida. Los exámenes parciales y finales, y el texto paralelo se evaluarán de acuerdo a la programación aquí definida, dentro del marco de la estandarización de la docencia impartida por la universidad en todas sus unidades académicas. Los exámenes serán diseñados por el Consejo Académico de la Universidad tomando como referencia los contenidos programáticos y desarrollados en el tiempo previsto; siendo responsabilidad del docente, el fiel cumplimiento de este programa.

Se sugiere al estudiante auxiliarse con las clases magistrales con el soporte virtual que dispone la Universidad en su página web: www.urural.edu.gt/moodle/

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS: refiérase directamente al plan de estudios que le corresponde como estudiante de dicha carrera y al Reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil.

OBJETIVO GENERAL: asegurar que el estudiante domine los contenidos programáticos de esta asignatura al aprobar el curso.

OBJETIVO ESPECÍFICO: garantizar que el estudiante al aprobar el curso, domine las competencias siguientes:

COMPETENCIAS

1. Capacitar a los Procuradores, Abogados y Notarios y demás personal de oficinas privadas y públicas en los trámites y requisitos que deben llenarse con posterioridad a la formulación de una petición o de un instrumento público, señalando la mecánica singular de cada uno de ellos y la forma en que cada registro, dependencia pública u oficinas en relación con la Abogacía y Notariado debe ser gestionado
 2. Dar a conocer cuales son las obligaciones que en cada caso incumben al Abogado y al Notario para llenar su cometido con la Ley.
-

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Semanas 1 - 6

1ra. Semana: 1.1. La Abogacía y El Notariado. 1.2 Historia y fuentes 1.3 Legislación aplicable.

2da. Semana: 2.1. Que hacer del Notario y del Abogado, 2.2. Legislación aplicable.

3ra. Semana: 3.1 Formación ética del Procurador 3.2. Código de ética profesional.

4ta. Semana: 4.1 Formular la Comparecencia, la Exposición, la Disposición o Estipulación y la Firma y Autorización de los contratos más comunes.

5ta. Semana: 5.1 Formular la Comparecencia, la Exposición, la Disposición o Estipulación y la Firma y Autorización de los contratos más comunes

Primer examen parcial y primera entrega de avance de texto paralelo

6ta. Semana para la primera revisión de texto deberá tener también: Estructura del Estados, de los ministerios y otros organismos del estado. Análisis de Legislación

Semana 7 - 12

7ma. Semana: 7.1 Derecho Registral, registros varios.

8va. Semana: 8.1 Registro de la Propiedad, Legislación aplicable.

9na. Semana: 9.1 Trámites y demás disposiciones legales relativas a los avisos. Otra clase de avisos relacionados 9.2 El registro de la Propiedad en Guatemala y el Notario

10ma. Semana: 10.1 Registro Mercantil, Legislación aplicable.

11va. Semana: 11.1 Trámites y demás disposiciones legales relativas a los avisos. Otra clase de avisos relacionados 11.2 El registro Mercantil en Guatemala y el Notario.

Segundo examen parcial y entrega de segundo avance de texto paralelo

12va. Semana para la segunda revisión deberá tener también: Arancel de Abogados, Código de Ética con la materia. Procesos y tramites de los principales registros.

Semana 13 - 18

13va. Semana: 13.1 Registro Nacional de las Personas. 13.2 tramites. Legislación aplicable.

14va. Semana: 14.1 Registro Nacional de las Personas Jurídicas. 13.2 tramites y Legislación

15va. Semana: La matrícula fiscal y el Catastro Municipal, Su relación con los negocios jurídicos relativos a la traslación de dominio y Obligación Notarial del Estudio de la Matrícula

16va. Semana: 15.1 Registro de Mandatos y sus trámites.

17va. Y 18va. Semana: Exámenes finales y entrega completa del texto paralelo

Estructura del OJ, Legislativo, CC, y otros organismos de aplicación de justicia y registral, análisis de Ley de la Carrera Judicial.

METODOLOGÍA: para la ejecución de este programa de asignatura el docente desarrollará la metodología siguiente:

- A. Clases magistrales
- B. Soporte virtual permanente de la asignatura
- C. La elaboración del Texto Paralelo
- D. Laboratorios intra y extra aula

Las técnicas para impartir la asignatura serán de acuerdo a la libertad de cátedra que proponga la universidad, pero sin descuidar los contenidos establecidos.

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Primer parcial	20%
Segundo parcial	20%
Otras evaluaciones*	15%
Primer avance de Texto Paralelo	5%
Segundo avance de Texto Paralelo	5%
Tercer avance de Texto Paralelo	5%
Examen final	30%
Total	100%

*El catedrático de asignatura de sede únicamente calificará 15 puntos netos sobre otras evaluaciones cuando no se efectuó el laboratorio intensivo.

BIBLIOGRAFÍA

1. MUÑOZ, Nery Roberto, Derecho Registral Inmobiliario Guatemalteco, Editorial INFOCONSULT .
 2. CORNEJO; Américo Atilio. Derecho Registral. Editorial Astrea
 3. LEYES: Constitución Política de la República de Guatemala, Código de Ética Profesional, Código de Notariado
 4. Arancel de Abogados, Árbitros, Procuradores, Apoderados Judiciales, Expertos, Depositarios y de las Actuaciones Judiciales
-